

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: APRUEBA TRASPASO FONDOS SALUD.

DECRETO: N° 1399

COIHUECO, 18 MAR 2014

VISTOS:

1.- El D.F.L. N° 1 Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido ordenado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

1.- Ord. N° 16 de fecha 07/03/2014, del Sr. Jefe Finanzas Depto. Salud, que solicita se haga efectivo traspaso de fondos por \$ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos) a fin de cubrir compromisos del Departamento de Salud.

2.- Existencia de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

1.- Apruébese traspaso de fondos al Departamento de Salud por \$ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos), a fin de dar cumplimiento a compromisos propios del servicio.

2.- Impútese el gasto al Subtítulo 24, Item 03, Asignación 101, Sub Asignación 002 "A Salud", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

COHA/GML/HS M/100


CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPTO SALUD.**

ORD.: N° 16
ANT.: -
MAT.: Solicita traspaso de fondos.

COIHUECO, Marzo 07 de 2014.-

DE: JEFE FINANZAS SALUD

A : ALCALDE DE COIHUECO
DON CARLOS CHANDIA ALARCON
PRESENTE

Me permito solicitar a Ud., se haga efectivo traspaso de fondos al Departamento de Salud, por monto de \$ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos), a fin de realizar cancelación de compromisos del Departamento de Salud.

Lo anterior, teniendo en consideración disponibilidad presupuestaria, como se indica;

PRESUPUESTO VIGENTE	M\$	300.000
TRASPASOS EFECTUADOS	M\$	0
SALDO PRESUPUESTARIO	M\$	300.000

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



RICHARD MUÑOZ CATALAN
Jefe Finanzas DESAMU

DISTRIBUCION:

- Sra. Alcalde de Coihueco
- Archivo DESAMU

